



CERTIFICADO PARA EL CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO (CMA)

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO (OMA)

El usuario debe solicitar el **Certificado para Organismo de Mantenimiento Aeronáutico**, al Departamento Seguridad Operacional de la DGAC.

Para lo anterior, deberá efectuar los pasos que a continuación se indican:

1.- Enviar su solicitud a través del correo electrónico a certificacioncma@dgac.gob.cl:

- Nombre y Cédula de identidad si se trata de una persona natural.
- Rol Único Tributario (RUT), y Razón Social si se trata de una persona jurídica.

2.- Una vez recibido el correo electrónico, se contactará al usuario solicitante a fin de coordinar la reunión de inicio de proceso, donde se le indicará la información requerida según el tipo de organismo, como también, los gastos involucrados.